



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8707

BUENOS AIRES, 03 AGO. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-006522-16-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora GISELA ANALÍA MARCONI, Documento Nacional de Identidad N° 27.340.267, Matrícula Nacional N° 17.049, como Co-Directora Técnica de la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., con domicilios en la calle Domingo de Acassuso N° 3.780,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8707

2° piso, localidad de Olivos, partido de Vicente López y en Colectora Este de Ruta Panamericana N° 36.671 (Ruta 9, km 37,5), localidad de Benavidez, partido de Tigre, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-006522-16-5

DISPOSICIÓN N° 8707

dc

  
Dr. ROBERTO LEIDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.